

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRESCOM S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 14:00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía AGRESCOM S.A. en las instalaciones de compañía, ubicado en las calles URIB. TORNERO III MANZANA F-2 EDIFICIO KANOPUS 2 DEPARTAMENTO 3, carretera Via a Samborombón kilómetro 2.5, entre los Accionistas constan: Bucheli Valdiviezo Rommel por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones; Bucheli Valdiviezo Karen, por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones; Bucheli León Romel, por sus propios derechos, propietario de 400 Acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía es decir, Ochocientos Dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los puntos que forman el orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario Bucheli León Víctor Hugo, sobre el ejercicio correspondiente al año 2015.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Rommel Bucheli Valdiviezo, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2015.

**TERCERO.-** Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2015.

Dirige la Junta el señor Presidente y actúa como secretario de la Junta (Apellidos y nombres), quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistentes y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- Sobre el primer punto, de la Junta General resuelve aprobar el informe del comisario, dejando constancia de agradecimiento de su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe.- Sobre el segundo punto.- Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.- Sobre el tercer punto del orden del día.- de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2015.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se da lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por

todos los presentes, siendo las 14:45.- FIRMADO: ( NOMBRES COMPLETOS DE LOS ACCIONISTAS, GERENTE, SECRETARIO/O) DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

**RAZON.** La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remite en caso de ser necesario LO CERTIFICO.

**ING. ROMEL BUCHELI LEÓN**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**